## REDICTADO DE CADP 2017 – Parcial 1ra Fecha (11/11/2017)

Una empresa necesita un programa para administrar la información de sus empleados. Para ello, se debe:

- A) Leer y almacenar la información de los empleados. De cada empleado se lee: DNI, apellido, nombre, fecha de nacimiento, categoría (1: temporal, 2: permanente), sueldo básico, fecha de información finaliza cuando se lee el DNI -1 (que no debe procesarse). La información debe ser almacenada de manera ordenada por DNI.
- B) Una vez leída y almacenada toda la información, calcular e informar:
  - Para cada empleado: DNI, apellido, nombre y sueldo a cobrar por mes.
     El <u>sueldo a cobrar por mes</u>, para cada empleado, se calcula de la siguiente manera:
    - EMPLEADO TEMPORAL → Sueldo básico.
    - EMPLEADO PERMANENTE → Se adiciona, al sueldo básico, 1000 pesos por cada año de trabajo en la empresa.
  - 2. DNI de los dos empleados con mayor sueldo a cobrar por mes.
  - 3. Para cada empleado, cuántas veces se repite cada dígito del 0 al 9 en su DNI.
- C) Implementar un módulo que aumente, en la estructura generada en "A)", un 20% el sueldo básico de los empleados temporales y un 25% el sueldo básico de los empleados permanentes.
  NOTA: Se pide realizar la invocación del módulo.